

# PASTORAL INDIGENA

## DECLARACION DE LA SEGUNDA CONSULTA ECUMENICA

### DE PASTORAL INDIGENA DE AMERICA LATINA

Representantes de 30 pueblos y naciones indígenas procedentes de 15 países de América Latina, y de diferentes comunidades y organizaciones, junto a Obispos, teólogos, y agentes pastorales de la iglesia católica e iglesias protestantes nos hemos reunido en esta Segunda Consulta Ecueménica de Pastoral Indígena, en la ciudad de Quito, Ecuador desde el 30 de junio al 6 de julio de 1986. Luego de analizar y reflexionar sobre las condiciones injustas de la vida, las fronteras territoriales así como los proyectos históricos de los pueblos indígenas, y luego de revisar críticamente el papel que han desempeñado las diferentes iglesias cristianas a través de QUINIENTOS AÑOS DE DOMINACION Y EVANGELIZACION, constatamos:

**PRIMERO.-** Que los pueblos indígenas desde la invasión europea y la explotación de las clases dominantes del capitalismo han sido objeto de una apropiación y violación permanente de sus tierras, organización política, culturas y religiones, así como del alevoso saqueo de sus recursos naturales y la transferencia de sus riquezas hacia Europa y Norteamérica. Junto a ello se da la imposición de estructuras socioeconómicas y políticas ajenas a las formas de vivir y de organizarse del indígena, llevándolo al aislamiento y marginación en forma segregacionista.

**SEGUNDO.-** Que en la actualidad los derechos humanos fundamentales de autodeterminación y de pervivencia y supervivencia de los pueblos indígenas siguen siendo agredidos y atropellados desde las formas más violentas hasta las más sutiles dentro de los estados de América Latina.

**TERCERO.-** Reconocemos que como parte del sistema occidental dominante, las iglesias junto con todos los aportes que han traído al continente, han tenido una participación en esta agresión y segregación de los pueblos indígenas de lo cual nos arrepentimos y pedimos perdón. La misión "evangelizadora" y "civilizadora" ha pretendido cristianizar al indio pero junto con ello ha conducido a los pueblos a la desvalorización de sus propias expresiones culturales y religiosas, y a la imposición eurocentrista.

**CUARTO.-** Que a pesar de todo esto, los pueblos indígenas siempre se han mantenido en una posición de lucha y resistencia histórica, de permanente búsqueda a soluciones desde sus organizaciones comunitarias más auténticas y representativas. Los indígenas también reconocen que desde Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas, un pequeño sector de las iglesias ha estado al lado de ellos.

**QUINTO.-** Que las iglesias, aunque han reconocido en sus más recientes declaraciones el respeto a la cultura, política y expresiones religiosas del pueblo indígena, en la práctica no han actuado ni reconocido los compromisos declarados.

**SEXTO.-** Que también, en medio de esta realidad indígena, hemos reconocido la existencia de alrededor de 90 millones de afroamericanos en nuestro continente, los cuales son víctimas del sistema esclavista-racista traído junto con la colonia y que en la actualidad sufren también atropellos y diferentes formas de racismo.

**SEPTIMO.-** Que esta situación se agrava en la actualidad por la invasión de sectas y corporaciones religiosas internacionales provenientes de Estados Unidos portadoras de mensajes alienantes y antihistóricos que dividen a los pueblos indígenas con una pseudoreligión, la cual denunciámos.

**OCTAVO.-** Que otros sectores de las clases explotadas de nuestros países viven también una larga y heroica lucha de liberación de la construcción de una sociedad justa pero que en ella se olvida con frecuencia nuestra identidad de lucha específica como pueblos y naciones.

Por consiguiente exigimos:

**PRIMERO.-** Que deben ponerse en práctica en nuestros estados jurídicamente los derechos humanos fundamentales de posesión territorial de los pueblos indígenas, revisar la situación de fronteras así como la devolución de las tierras que les han sido usurpadas y/o las que son necesarias según la propia organización indígena para su futuro colectivo, en tanto que son descendientes de los poseedores y dueños originales de las tierras en América Latina.

**SEGUNDO.-** Que se respete y promueva el derecho que cada pueblo indígena y afroamericano tiene a forjar su historia y a valorar su cultura a través de sus organizaciones comunitarias y organización política que han surgido a partir de su propia identidad, de tal forma que se conviertan en las instancias de diálogo para toda actividad en relación con las diferentes comunidades.

**TERCERO.-** Que las iglesias reconozcan y respeten el derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos y el de la mujer indígena y negra doblemente explotadas, a vivir y expresar su historia y lucha liberadora mediante su capacidad organizativa, su religión y cultura, perseguidas hasta hoy y que denunciámos, procurando la puesta en práctica de una libertad religiosa real, desde un diálogo ecuménico auténtico.

**CUARTO.-** Que la lucha histórica de los explotados del continente incluya en sus programas la lucha de los pueblos indígenas y negros y la consiguiente destrucción del colonialismo interno. Que en estos proyectos históricos se incluya la construcción de estados plurinacionales y pluriculturales.

Para ello, los participantes a esta Consulta,

**PRIMERO.-** Los indígenas, junto a los demás sectores marginados y oprimidos por la sociedad envolvente, nos comprometemos a permanecer en actitud de lucha frente a todo lo que atente contra nuestra integridad física y cultural en todas sus manifestaciones, así mismo a respetar a cuantos en actitud de diálogo respeten nuestra alteridad e incondicionalmente se comprometan con nuestro proyecto histórico en aras de una liberación común para la creación de una sociedad más justa y humana.

**SEGUNDO.-** Los agentes de pastoral nos comprometemos dentro de la construcción de una sociedad nueva junto a otros sectores marginados de América Latina a acompañar en su lucha histórica a los pueblos indígenas y afroamericanos, favoreciendo la participación de la mujer. Asumimos como propio el proyecto de autodeterminación de estos pueblos y nacionalidades en una actitud de conversión y respeto, impulsando en nuestras respectivas iglesias un espíritu solidario para que la evangelización no atropelle la identidad, las organizaciones y aspiraciones indígenas y para que dentro de este espíritu se formen las iglesias verdaderamente indígenas. Nos comprometemos ante la opinión pública a denunciar todo tipo de genocidio y etnocidio histórico, como los atropellos a sus tierras y cultura en la actualidad. Así mismo, hacemos el compromiso de poner al servicio de las mismas causas toda infraestructura de comunicación.

**TERCERO.-** Los teólogos nos comprometemos y asumimos nuestro compromiso junto al indígena y nos disponemos a animar encuentros de los que recogen la sabiduría de su pueblo indígena y afroamericano, según las necesidades y características específicas de unos y otros, como también compartir el intercambio y difusión de su producción teológica. Nos comprometemos a hacer todo esfuerzo para avanzar en la relectura teológica de la realidad cultural e histórica del etnocidio y genocidio de los pueblos indígenas.

Todos nos comprometemos a denunciar críticamente la así llamada celebración de los quinientos años y compartir los clamores y proyectos históricos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Pedimos al Dios de la Vida para que su espíritu fortalezca las luchas y nos dé fuerza e ilumine a todos en la esperanza liberadora de nuestros pueblos en América Latina.